

*Informe de seguimiento de la  
calidad del servicio de recogida de  
RSU, limpieza viaria y mantenimiento  
de zonas verdes*

**ABRIL 2023**



## CONTENIDO

Introducción .....	pág. 3
Breve descripción del sistema de indicadores de calidad .....	pág. 3
Descripción de las medidas realizadas .....	pág. 4
Resultados obtenidos en las mediciones realizadas .....	pág. 5
Cálculo de los índices de calidad .....	pág. 14
Deducciones a aplicar según el estado de los índices de calidad .....	pág. 32
Conclusiones .....	pág. 33
Mejoras .....	pág. 34
Anexo I. <i>Datos proporcionados por el concesionario para el cálculo de los índices Tipo 1</i> .....	pág. 35

## **Introducción**

El Ayuntamiento de Pinto gestiona los servicios de recogida de residuos, limpieza viaria y mantenimiento de parques y jardines de forma indirecta, a través de una concesión de servicio.

Dicho servicio fue adjudicado a la mercantil "UTE Valoriza Servicios Medioambientales S.A y Gestyona Recursos y Proyectos S.L" por acuerdo plenario el día 16 de septiembre de 2013. El servicio comenzó a prestarse de forma efectiva el día 1 de enero de 2014.

El contrato que formalizaron el Ayuntamiento y el concesionario contiene una cláusula por la cual mensualmente se deben medir, calcular y evaluar una serie de parámetros que marcan el mayor o menor cumplimiento de un conjunto de objetivos de calidad que se entienden esenciales para el buen desempeño del servicio.

Aserpinto, S.A.U, como empresa adjudicataria del servicio de inspección de la calidad de los trabajos de aseo urbano del municipio, ha realizado durante el mes de Abril de 2023 todas aquellas tareas e inspecciones que marca el protocolo de medida de los indicadores de la calidad del servicio. Los resultados de dichos trabajos se recogen en el presente informe.

## **Descripción del sistema de indicadores de calidad**

El sistema de control del servicio de aseo urbano mediante indicadores de calidad está basado en una medición a pie de calle, constante y sistemática de múltiples elementos que causan un impacto directo en la sensación que reciben los ciudadanos acerca del estado de limpieza de su entorno. Ejemplos de estos valores pueden ser la cantidad y tamaño de residuos depositados en la vía pública, el grado de llenado que presentan las papeleras o la mayor o menor incidencia de defectos en el cuidado y mantenimiento de praderas o especies vegetales en zonas ajardinadas.

El sistema de control de calidad implantado en el municipio de Pinto cuenta con un total de 19 indicadores de calidad, agrupados según su tipología.

- Indicadores tipo 1: basados en datos suministrados por el concesionario y comprobados por parte del Ayuntamiento mediante muestreo estadístico.
- Indicadores tipo 2: calculados en base a datos tomados conjuntamente por representantes municipales y del concesionario, mediante rutas de inspección.
- Indicadores tipo 3: basados en datos tomados en la calle por parte del Servicio de Control de Calidad municipal y que posteriormente se contrastan con una serie de medidas de calle adicionales tomadas de forma conjunta con un representante del concesionario.
- Indicadores tipo 4: medidos a partir de datos tomados en la calle por parte del Servicio de Control de Calidad municipal, avalados por documentación fotográfica.

Cada uno de los 19 indicadores tiene completamente definido el protocolo de medida, las fórmulas de cálculo de los índices de calidad y tres niveles de desempeño (Aceptable, Inaceptable, Crítico).

El hecho de que alguno de los índices que se calculen se sitúe en un valor inaceptable o crítico supone una no consecución por parte del Concesionario de los objetivos de calidad marcados por el Ayuntamiento y se traduce automáticamente en una corrección a la baja de la factura mensual correspondiente al mes en el que se detecta esta situación. El valor de las correcciones está asimismo predeterminado de antemano.

### **Descripción de las medidas realizadas**

Durante el mes de Abril de 2023 se han realizado un total de 112 rutas de inspección, agrupadas en 5 tipologías diferentes, atendiendo a la siguiente clasificación:

- a) Rutas Conjuntas
  - 20 rutas de inspección del indicador del tipo 2
  - 20 rutas de inspección de los indicadores del 3.2 al 3.6
  - 1 rutas de inspección de los indicadores del 3.7 al 3.10
  
- b) Rutas Individuales
  - 92 rutas de inspección de los indicadores del 3.2 al 3.6
  - 4 ruta de inspección de los indicadores del 3.7 al 3.10

La ejecución de las 100 rutas de inspección, realizadas íntegramente por ASERPINTO, ha supuesto el examen de:

- 23.213,16 m<sup>2</sup> de aceras del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 211 Alcorques en aceras, a la búsqueda de residuos depositados en los mismos.
- 76 Papeleras en aceras, para evaluar el grado de llenado que presentaban.
- 28 Contenedores, para evaluar el grado de limpieza y de mantenimiento de sus mecanismos.
- 20.150,00m<sup>2</sup> de superficies ajardinadas del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 1 Fuentes ubicadas en zonas ajardinadas, a la búsqueda de residuos y manchas en las mismas.

La ejecución de las 20 rutas de inspección, realizadas de forma conjunta, ha supuesto el examen de:

- 5.052,59m<sup>2</sup> de aceras del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 20 Alcorques en aceras, a la búsqueda de residuos depositados en los mismos.
- 13 Papeleras en aceras, para evaluar el grado de llenado que presentaban.
- 16 Contenedores, para evaluar el grado de limpieza y de mantenimiento de sus mecanismos y estanqueidad de los mismos.
- 4.150,00 m<sup>2</sup> de superficies ajardinadas del municipio, a la búsqueda de residuos depositados las mismas.
- 1 Fuentes ubicadas en zonas ajardinadas, a la búsqueda de residuos y manchas en las mismas.

## Resultados obtenidos en las mediciones realizadas

En los siguientes apartados se muestran los datos brutos obtenidos en cada una de las rutas de inspección, clasificadas según el índice que miden.

### Índice 2.1. Presencia de pintadas.

En el transcurso de las rutas no se observan pintadas en fachadas. Una vez se conocen los datos se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador de calidad mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	Nº PINTADAS			MUESTRA	
				Pequeña	Mediana	Grande	Índice	Estado
1	9	05/04/2023	1,2554	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE
2	10	14/04/2023	1,2566	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE
3	7	21/04/2023	1,2962	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE
4	2	28/04/2023	1,2443	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE

Tabla 1. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de pintadas.

### Índice 2.2. Presencia de carteles.

Se observa la presencia de pegatinas y carteles en el transcurso de las rutas realizadas de forma conjunta. Una vez se conocen los datos, se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	CANTIDAD		MUESTRA	
				Pegatinas	Carteles	Índice	Estado
1	9	05/04/2023	1,2554	0	0	0,0000	ACEPTABLE
2	10	14/04/2023	1,2566	0	0	0,0000	ACEPTABLE
3	7	21/04/2023	1,2962	3	0	2,3145	ACEPTABLE
4	2	28/04/2023	1,2443	2	0	1,6073	ACEPTABLE

Tabla 2. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de carteles.

### Índice 2.3. Presencia de puntos negros.

No se observa la presencia de puntos negros en el transcurso de las rutas realizadas. Una vez se conocen los datos, se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	Altura (min. 0,5m)	Superficie (m <sup>2</sup> )	Nº PUNTOS NEGROS			MUESTRA	
						Pequeño	Mediano	Grande	Índice	Estado
1	9	05/04/2023	1,2554	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
2	10	14/04/2023	1,2566	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
3	7	21/04/2023	1,2962	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
4	2	28/04/2023	1,2443	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 3. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de puntos negros.

## Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

### Índice 3.1. Equipo.

Se incluyen los datos recogidos en algunas de las inspecciones realizadas de forma individual por parte del servicio de control de calidad municipal, no teniéndose en cuenta para el cálculo del indicador.

ID Insp.	Fecha	Hora	Ubicación	Composición Equipo	Tarea asignada	Deficiencias observadas					Índice MENSUAL	Estado
						Uniforme	Aspecto de maquinaria	pérdida de la carga	señalización de los vehículos	pérdida de aceite, emisión de humos y/o ruidos		
1	05/04/2023	13:15	Paseo de las Artes - C/ San Emilio	Camioncillo	Punto limpio móvil	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
2	14/04/2023	12:55	Avda. Antonio López esq. C/ Ruperto Chapi	Barrendero	Limpieza viaria	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
3	21/04/2023	12:50	C/ Miguel Hernández esq. C/ Pedro Salinas	Barrendero con sopladora	Limpieza viaria	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE

Tabla 5. Resultados de las rutas de inspección conjunta de equipos de trabajo.

### Índice 3.2. Limpieza de aceras.

Para el cálculo del índice de limpieza de aceras se realizan dos tipos de rutas: individuales, por parte del servicio de control de calidad municipal y conjunta, junto con un representante del concesionario.

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	mi	and. acera m	m2	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Estado			
								M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.					
1	11.1	03/04/2023	11:15	84,26	3,00	252,78	C/ Sagunto, 2 - C/ Sagunto, 8	0	1	0	0	0	0	-	2	-	2	ACEPTABLE		
2	11.2	03/04/2023	11:20	81,92	3,00	245,76	C/ Sagunto, 8 - C/ Sagunto, 14	0	0	0	0	1	0	-	-	4	-	4	ACEPTABLE	
3	11.3	03/04/2023	11:24	83,60	3,00	250,80	C/ Sagunto, 14 - C/ Sagunto (esq. C/ Aguilas)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	ACEPTABLE	
4	11.4	03/04/2023	11:28	91,48	3,00	274,44	C/ Aguilas (esq. C/ Sagunto) - C/ Aguilas, 9 (Tienda DANUOA)	0	1	2	0	0	0	-	2	6	-	8	ACEPTABLE	
5	11.5	03/04/2023	11:33	85,80	3,00	257,40	C/ Aguilas, 9 (Tienda DANUOA) - C/ Cartagena, 17	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	ACEPTABLE	
6	11.6	03/04/2023	11:36	84,59	3,00	253,77	C/ Cartagena, 17 - C/ Cartagena, 13	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	ACEPTABLE	
7	11.7	03/04/2023	11:40	76,39	3,00	229,17	C/ Cartagena nº 13 - C/ Marcelino Camacho nº 7	8	2	0	0	1	0	-	4	-	-	4	ACEPTABLE	
8	11.8	03/04/2023	11:44	86,88	3,00	260,64	C/ Marcelino Camacho, 7 - C/ Marcelino Camacho (frente nº 6)	0	4	0	0	1	0	-	8	-	-	4	12	ACEPTABLE
9	11.9	03/04/2023	11:48	84,43	3,00	253,29	C/ Marcelino Camacho (frente nº 6) - C/ San José, 22	0	1	1	0	0	0	-	2	3	-	-	5	ACEPTABLE
10	11.10	03/04/2023	11:55	78,67	3,00	236,01	C/ San José, 22 - C/ San José (esq. C/ Sagunto)	0	1	1	1	0	0	-	2	6	-	-	8	ACEPTABLE
11	10.41	04/04/2023	11:10	85,25	3,00	255,75	Av. Juan Pablo II (cervecería Atila) - Av. Juan Pablo II (esq. C/ Manuel Falla)	0	1	1	0	0	0	-	2	3	-	-	5	ACEPTABLE
12	10.42	04/04/2023	11:14	83,56	3,00	250,68	C/ Manuel Falla (rotondal) - C/ Manuel Falla (esq. C/ Pablo Sarasate)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	ACEPTABLE
13	10.43	04/04/2023	11:18	84,96	3,00	254,88	C/ Pablo Sarasate, 2 - C/ Pablo Sarasate (contenedores)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	ACEPTABLE
14	10.44	04/04/2023	11:23	83,51	3,00	250,53	C/ Pablo Sarasate (esq. C/ M <sup>a</sup> Luisa Ozaita) - C/ Pablo Sarasate (puerta verja)	0	2	1	1	0	0	-	4	6	-	-	10	ACEPTABLE
15	10.45	04/04/2023	11:26	83,69	3,00	251,07	C/ Pablo Sarasate (frente garaje nº 21) - C/ Manuel Falla (frente garaje nº 19)	0	1	0	0	0	0	-	2	-	-	-	2	ACEPTABLE

Tabla 6. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en aceras (1/6).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	mi	and. acera m	m2	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Estado			
								M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.					
16	10.46	04/04/2023	11:30	83,50	3,00	250,50	C/ Federico Chueca (esq. C/ Manuel Falla) - C/ Federico Chueca (frente nº 25)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	ACEPTABLE
17	10.47	04/04/2023	11:33	83,79	3,00	251,37	C/ Federico Chueca (frente nº 29) - C/ Federico Chueca (esq. C/ M <sup>a</sup> Luisa Ozaita)	0	2	0	0	0	0	-	4	-	-	-	4	ACEPTABLE
18	10.48	04/04/2023	11:36	83,25	3,00	249,75	C/ Federico Chueca (frente nº 71) - C/ Federico Chueca (frente nº 97)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	ACEPTABLE
19	10.49	04/04/2023	11:40	83,97	3,00	251,91	C/ Federico Chueca (frente nº 113) - C/ Federico Chueca (esq. C/ Pablo Sarasate)	0	2	1	0	0	0	-	4	3	-	-	7	ACEPTABLE
20	8.130	10/04/2023	10:25	83,54	3,00	250,62	C/ Juana Francés (esq. C/ Manuel Hdz. Mompó) - C/ Juana Francés (frente C/ Antonio Saura)	0	0	1	0	0	0	-	-	3	-	-	3	ACEPTABLE
21	8.131	10/04/2023	10:28	83,53	3,00	250,59	C/ Juana Francés (frente C/ Antonio Saura) - C/ Juana Francés (frente nº 54)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	ACEPTABLE
22	8.132	10/04/2023	10:33	83,39	3,00	250,17	C/ Juana Francés (frente nº 50) - C/ Juana Francés (frente C/ Pablo Palazuelo)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	ACEPTABLE
23	8.133	10/04/2023	10:35	83,89	3,00	251,67	C/ Juana Francés (frente C/ Pablo Palazuelo) - C/ Juana Francés (frente nº 28)	0	0	1	0	0	0	-	-	3	-	-	3	ACEPTABLE
24	8.134	10/04/2023	10:38	83,59	3,00	250,77	C/ Juana Francés (frente nº 26) - C/ Juana Francés (contenedores colegio)	0	0	0	1	0	0	-	-	3	-	-	3	ACEPTABLE
25	8.135	10/04/2023	10:42	83,65	3,00	250,95	C/ Juana Francés (contenedores colegio) - C/ Juana Francés (esq. C/ Antonio Tapias)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	ACEPTABLE
26	8.136	10/04/2023	10:45	83,55	3,00	250,65	C/ Antonio Tapias (esq. C/ Juana Francés) - C/ Lucio Muñoz (frente nº 56)	0	1	0	0	0	0	-	2	-	-	-	2	ACEPTABLE
27	8.137	10/04/2023	10:47	83,26	3,00	249,78	C/ Lucio Muñoz (frente nº 56) - C/ Lucio Muñoz (frente nº 40)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	ACEPTABLE
28	5.27	11/04/2023	10:50	83,66	3,00	250,98	C/ Asturias (frente contenedores El Trebol) - C/ Asturias (frente C/ Austria)	0	0	1	1	1	0	-	6	4	-	-	10	ACEPTABLE
29	5.28	11/04/2023	10:53	83,52	3,00	250,56	C/ Asturias (esq. C/ Finlandia) - C/ Austria, 7	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	ACEPTABLE
30	5.29	11/04/2023	10:56	83,33	3,00	249,99	C/ Austria, 7 - C/ Austria, 25	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	ACEPTABLE

Tabla 6. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en aceras (2/6).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	mi	and. acera m	m2	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Estado			
								M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.					
31	5.30	11/04/2023	11:00	83,40	3,00	250,20	C/ Austria, 25 - C/ Austria, 41	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	ACEPTABLE
32	5.31	11/04/2023	11:02	84,15	3,00	252,45	C/ Austria, 41 - C/ Finlandia, 42	0	1	0	0	0	0	-	2	-	-	-	2	ACEPTABLE
33	5.32	11/04/2023	11:05	83,39	3,00	250,17	C/ Finlandia, 42 - C/ Finlandia, 24	0	0	1	0	0	0	-	-	3	-	-	3	ACEPTABLE
34	5.33	11/04/2023	11:08	83,36	3,00	250,08	C/ Finlandia, 24 - C/ Finlandia, 6	4	0	1	0	0	0	-	-	3	-	-	3	ACEPTABLE
35	5.34	11/04/2023	11:12	83,56	3,00	250,68	C/ Finlandia (esq. C/ Asturias) - C/ Finlandia, 17	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	ACEPTABLE
36	2.32	12/04/2023	9:50	84,15	3,00	252,45	C/ Buenos Aires (paseo trasera C/ Méjico) - C/ Colombia, 3	2	1	0	0	0	0	-	2	-	-	-	2	ACEPTABLE
37	2.33	12/04/2023	9:55	83,43	3,00	250,29	C/ Colombia, 3 - C/ Colombia, 12	0	0	1	0	0	0	-	-	3	-	-	3	ACEPTABLE
38	2.34	12/04/2023	10:00	83,11	3,00	249,33	C/ Colombia, 12 - C/ Colombia, 10	5	0	1	0	0	0	-	-	3	-	-	3	ACEPTABLE
39	2.35	12/04/2023	10:03	84,15	3,00	252,45	C/ Colombia, 10 - C/ Colombia, 2	0	0	1	0	0	0	-	-	3	-	-	3	ACEPTABLE
40	2.36	12/04/2023	10:06	82,67	3,00	248,01	C/ Colombia, 2 - C/ Buenos Aires (frente contenedores)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	ACEPTABLE
41	2.37	12/04/2023	10:10	83,12	3,00	249,36	C/ Buenos Aires (frente contenedores) - C/ Venezuela, 7	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	ACEPTABLE
42	2.38	12/04/2023	10:13	83,49	3,00	250,47	C/ Venezuela, 7 - C/ Venezuela, 4	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	ACEPTABLE
43	2.39	12/04/2023	10:17	83,53	3,00	250,59	C/ Venezuela, 4 - C/ Buenos Aires (frente C/ Nicaragua)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	ACEPTABLE
44	4.8	13/04/2023	11:00	83,94	3,00	251,82	C/ Asturias (frente nº 6) - C/ Castilla (esq. C/ San Bernardo)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	ACEPTABLE
45	4.9	13/04/2023	11:03	84,91	3,00	257,07	C/ San Sebastián (esq. C/ Castilla hasta esq. C/ Bernardo)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	ACEPTABLE

Tabla 6. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en aceras (3/6).



Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

Table with 15 columns: nº, Muestra, Fecha, Hora, ml, and. acera m, m2, Ubicación, Conteo de Residuos (M. PEQ., PEQ., MED., GRAN.), Peso Residuos (M. PEQ., PEQ., MED., GRAN.), Índice muestra (1), Estado. Rows 46-60.

Tabla 6. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en aceras (4/6).

Table with 15 columns: nº, ID Muestra, Fecha, Hora, ml, and. acera m, m2, Ubicación, Conteo de Residuos (M. PEQ., PEQ., MED., GRAN.), Peso Residuos (M. PEQ., PEQ., MED., GRAN.), Índice muestra (1), Estado. Rows 61-75.

Tabla 6. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en aceras (5/6).

Table with 15 columns: nº, ID Muestra, Fecha, Hora, ml, and. acera m, m2, Ubicación, Conteo de Residuos (M. PEQ., PEQ., MED., GRAN.), Peso Residuos (M. PEQ., PEQ., MED., GRAN.), Índice muestra (1), Estado. Rows 76-92.

Tabla 6. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en aceras (6/6).

Table with 15 columns: nº, ID Muestra, Fecha, Hora, ml, and. acera m, m2, Ubicación, Conteo de Residuos (M. PEQ., PEQ., MED., GRAN.), Peso Residuos (M. PEQ., PEQ., MED., GRAN.), Índice muestra (1), Estado. Rows 1-20.

Tabla 7. Resultados de las rutas de inspección conjunta de residuos en aceras.





## Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Cuento de Residuos				Peso Residuos				Indice muestra (I)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado	
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.					
76	3.20	20/04/2023	11:17	C/ Julián Besteiro (frente nº5) - C/ Julián Besteiro (frente C/ Juan Escobedo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	-	ACEPTABLE
77	3.21	20/04/2023	11:20	C/ Juan de Escobedo, 32 - C/ Juan de Escobedo (esq. C/ San José)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
78	3.22	20/04/2023	11:23	C/ San José (esq. C/ Juan de Escobedo) - C/ San José (esq. C/ Julián Besteiro)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
79	3.23	20/04/2023	11:25	C/ Julián Besteiro (esq. C/ San José) - C/ Julián Besteiro, 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
80	3.24	20/04/2023	11:28	C/ Julián Besteiro, 5 - C/ Juan de Escobedo, 32	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
81	9.8	24/04/2023	10:45	C/ Andalucía (esq. C/ Edmundo Meric) - C/ Palos de la Frontera (frente nº3)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	-	ACEPTABLE
82	9.9	24/04/2023	10:48	C/ Palos de la Frontera (frente nº3) - esq. C/ Perez Escrich	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
83	9.10	24/04/2023	10:52	C/ Perez Escrich (frente C/ Palos de la Frontera) - C/ San Emilio (frente C/ San Nicolás)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
84	9.11	24/04/2023	11:00	C/ San Nicolás (esq. C/ San Emilio) - C/ San Lucas, 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
85	9.12	24/04/2023	11:04	C/ San Lucas, 3 - C/ Perez Escrich (esq. C/ San Emilio)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
86	9.13	24/04/2023	11:10	C/ Perez Escrich (frente C/ San Emilio) - C/ Perez Escrich, 7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
87	9.14	24/04/2023	11:13	C/ Perez Escrich, 7 - C/ San Ildefonso (esq. C/ Getafe)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
88	6.60	25/04/2023	10:30	C/ Infanta Isabel (esq. C/ Sagrada Familia) - C/ Infanta Isabel, 14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	-	ACEPTABLE
89	6.61	25/04/2023	10:34	C/ San Antón (esq. C/ Infanta Isabel) - Piz. Raso Nevoro (esq. Pedro de Rubín Celis)	7	0	0	0	0	0	1	-	-	1	13	Algo Sucio	CRITICO
90	6.62	25/04/2023	10:38	C/ Pedro Rubín de Celis, 2 (Holo Gram) - C/ San Antón (frente nº1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACEPTABLE
91	6.63	25/04/2023	10:42	C/ San Antón (frente nº1) - C/ Cádiz (esq. C/ Barco)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
92	6.64	25/04/2023	10:45	C/ Barco (esq. C/ Cádiz) - C/ Pedro Rubín de Celis (frente nº5 - Clínica Dental)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE

Tabla 8. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en alcorques (6/6).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Cuento de Residuos				Peso Residuos				Indice muestra (I)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado	
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.					
1	9.23	05/04/2023	13:15	Pso. Las Artes (puente) - Pso. Las Artes (Gimnasio Colegio)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
2	9.24	05/04/2023	13:20	Pso. Las Artes (Gimnasio Colegio) - Pso. Las Artes (últimas bandas velocidad otra)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
3	9.25	05/04/2023	13:23	Pso. Las Artes (últimas bandas velocidad) - C/ San Emilio (rotonda - camino arena)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-	ACEPTABLE
4	9.26	05/04/2023	23:26	C/ San Emilio (rotonda - camino arena) - C/ San Emilio, 11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-	ACEPTABLE
5	9.27	05/04/2023	13:31	C/ San Emilio, 11 - C/ San Emilio (esq. C/ San Nicolás)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
6	10.19	14/07/2023	13:00	C/ Ruperto Chapí (frente entrada CEIP 2 Mayo) - C/ Ruperto Chapí (piscina edificio)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	-	ACEPTABLE
7	10.20	14/07/2023	13:05	C/ Ruperto Chapí (piscina edificio) - C/ Emiliana Zubeldia (puerta interbloques)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	-	ACEPTABLE
8	10.21	14/07/2023	13:08	C/ Emiliana Zubeldia (calle entre parque y edificio) - C/ Emiliana Zubeldia, 12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACEPTABLE
9	10.22	14/07/2023	13:12	C/ Emiliana Zubeldia, 12 - C/ Ruperto Chapí (esq. C/ Matilde Salvador)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACEPTABLE
10	10.23	14/07/2023	13:16	C/ Matilde Salvador (esq. C/ Ruperto Chapí) - C/ Matilde Salvador (local 3)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
11	7.1	21/04/2023	12:40	Explanada entrada Residencia (C/ Miguel Hernández)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
12	7.2	21/04/2023	12:44	C/ Miguel Hernández (esq. Callejón Residencia - Mitad de la calle)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
13	7.3	21/04/2023	12:50	C/ Miguel Hernández (Mitad de la calle - esq. C/ Santa Teresa)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
14	7.4	21/04/2023	12:53	C/ Santa Teresa (esq. C/ Miguel Hernández - nº9)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
15	7.5	21/04/2023	13:00	C/ Santa Teresa (nº9 - esq. Entrada del Pabellón Deportivo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
16	7.16	28/04/2023	13:00	C/ Jarama (esq. C/ Valdemoro) - C/ Jarama (punto contenedores)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
17	7.17	28/04/2023	13:10	C/ Jarama (punto contenedores) - C/ Jarama (frente tienda Tarimas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
18	7.18	28/04/2023	13:13	C/ Jarama (frente tienda Tarimas) - C/ Cádiz Real de Toledo (esq. C/ Bonalla)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
19	7.19	28/04/2023	13:16	C/ Bonalla (esq. C/ Cádiz Real de Toledo) - C/ Bonalla, 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
20	7.20	28/04/2023	13:19	C/ Bonalla, 4 - C/ Valdemoro (esq. C/ Henares)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE

Tabla 9. Resultados de las rutas de inspección conjunta de residuos en alcorques.

### Índice 3.4. Vaciado de papeleras.

Otro elemento que se revisa en el mismo momento en el que se revisa el grado de limpieza de las aceras, es el grado de llenado de las papeleras. La casuística se agrupa en cuatro casos: papeleras vacías, papeleras con el cenicero sucio, papeleras llenas y papeleras rebosantes. La cantidad y clasificación del conjunto de papeleras muestreadas sirve para el cálculo del índice de calidad.

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
1	11.1	03/04/2023	11:15	C/ Sagunto, 2 - C/ Sagunto, 8	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
2	11.2	03/04/2023	11:20	C/ Sagunto, 8 - C/ Sagunto, 14	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
3	11.3	03/04/2023	11:24	C/ Sagunto, 14 - C/ Sagunto (esq. C/ Águilas)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
4	11.4	03/04/2023	11:28	C/ Águilas (esq. C/ Sagunto) - C/ Águilas, 9 (Tienda DANIDA)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
5	11.5	03/04/2023	11:33	C/ Águilas, 9 (Tienda DANIDA) - C/ Cartagena, 17	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
6	11.6	03/04/2023	11:36	C/ Cartagena, 17 - C/ Cartagena, 13	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
7	11.7	03/04/2023	11:40	C/ Cartagena nº 13 - C/ Marcelino Camacho nº 7	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
8	11.8	03/04/2023	11:44	C/ Marcelino Camacho, 7 - C/ Marcelino Camacho (frente nº 6)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
9	11.9	03/04/2023	11:48	C/ Marcelino Camacho (frente nº 6) - C/ San José, 22	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
10	11.10	03/04/2023	11:55	C/ San José, 22 - C/ San José (esq. C/ Sagunto)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
11	10.41	04/04/2023	11:10	Av. Juan Pablo II (cervecería Atia) - Av. Juan Pablo II (esq. C/ Manuel Falla)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
12	10.42	04/04/2023	11:14	C/ Manuel Falla (rotonda) - C/ Manuel Falla (esq. C/ Pablo Sarasate)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
13	10.43	04/04/2023	11:18	C/ Pablo Sarasate, 2 - C/ Pablo Sarasate (contenedores)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
14	10.44	04/04/2023	11:23	C/ Pablo Sarasate (esq. C/ M <sup>a</sup> Luisa Ozaita) - C/ Pablo Sarasate (puerta verja)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
15	10.45	04/04/2023	11:26	C/ Pablo Sarasate (frente garaje nº2) - C/ Manuel Falla (frente garaje nº19)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (1/7).

## Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
16	10.46	04/04/2023	11:30	C/ Federico Chueca (esq. C/ Manuel Falla) - C/ Federico Chueca (frente nº 25)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
17	10.47	04/04/2023	11:33	C/ Federico Chueca (frente nº 29) - C/ Federico Chueca (esq. C/ M <sup>a</sup> Luisa Ozaita)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
18	10.48	04/04/2023	11:36	C/ Federico Chueca (frente nº 71) - C/ Federico Chueca (frente nº 97)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
19	10.49	04/04/2023	11:40	C/ Federico Chueca (frente nº 113) - C/ Federico Chueca (esq. C/ Pablo Sarasate)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
20	8.130	10/04/2023	10:25	C/ Juana Francés (esq. C/ Manuel Hdz. Mompó) - C/ Juana Francés (frente C/ Antonio Saura)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
21	8.131	10/04/2023	10:28	C/ Juana Francés (frente C/ Antonio Saura) - C/ Juana Francés (frente nº 54)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
22	8.132	10/04/2023	10:33	C/ Juana Francés (frente nº 50) - C/ Juana Francés (frente C/ Pablo Palazuelo)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
23	8.133	10/04/2023	10:35	C/ Juana Francés (frente C/ Pablo Palazuelo) - C/ Juana Francés (frente nº 28)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
24	8.134	10/04/2023	10:38	C/ Juana Francés (frente nº 26) - C/ Juana Francés (contenedores colegio)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
25	8.135	10/04/2023	10:42	C/ Juana Francés (contenedores colegio) - C/ Juana Francés (esq. C/ Antonio Tapias)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
26	8.136	10/04/2023	10:45	C/ Antonio Tapias (esq. C/ Juana Francés) - C/ Lucío Muñoz (frente nº 56)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
27	8.137	10/04/2023	10:47	C/ Lucío Muñoz (frente nº 56) - C/ Lucío Muñoz (frente nº 40)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
28	5.27	11/04/2023	10:50	C/ Asturias (frente contenedores El Trebol) - C/ Asturias (frente C/ Austria)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
29	5.28	11/04/2023	10:53	C/ Asturias (esq. C/ Finlandia) - C/ Austria, 7	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
30	5.29	11/04/2023	10:56	C/ Austria, 7 - C/ Austria, 25	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (2/7).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
31	5.30	11/04/2023	11:00	C/ Austria, 25 - C/ Austria, 41	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
32	5.31	11/04/2023	11:02	C/ Austria, 41 - C/ Finlandia, 42	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
33	5.32	11/04/2023	11:05	C/ Finlandia, 42 - C/ Finlandia, 24	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
34	5.33	11/04/2023	11:08	C/ Finlandia, 24 - C/ Finlandia, 6	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
35	5.34	11/04/2023	11:12	C/ Finlandia (esq. C/ Asturias) - C/ Finlandia, 17	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
36	2.32	12/04/2023	9:50	C/ Buenos Aires (paseo trasera C/ Méjico) - C/ Colombia, 3	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
37	2.33	12/04/2023	9:55	C/ Colombia, 3 - C/ Colombia, 12	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
38	2.34	12/04/2023	10:00	C/ Colombia, 12 - C/ Colombia, 10	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
39	2.35	12/04/2023	10:03	C/ Colombia, 10 - C/ Colombia, 2	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
40	2.36	12/04/2023	10:06	C/ Colombia, 2 - C/ Buenos Aires (frente contenedores)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
41	2.37	12/04/2023	10:10	C/ Buenos Aires (frente contenedores) - C/ Venezuela, 7	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
42	2.38	12/04/2023	10:13	C/ Venezuela, 7 - C/ Venezuela, 4	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
43	2.39	12/04/2023	10:17	C/ Venezuela, 4 - C/ Buenos Aires (frente C/ Nicaragua)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
44	4.8	13/04/2023	11:00	C/ Asturias (frente nº 6) - C/ Castilla (esq. C/ San Bernardo)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
45	4.9	13/04/2023	11:03	C/ San Sebastian (esq. C/ Castilla hasta esq. C/ Bernardo)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (3/7).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
46	4.10	13/04/2023	11:05	C/ San Sebastian (esq. C/ San Bernardo hasta esq. C/ San Vicente)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
47	4.11	13/04/2023	11:07	C/ San Vicente (esq. C/ San Sebastián) - C/ San Ricardo (esq. C/ Santo Domingo de Silos)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
48	4.12	13/04/2023	11:10	C/ San Ricardo, frente nº10 - C/ San Vicente (hasta esq. C/ San Manuel)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
49	4.13	13/04/2023	11:14	C/ San Vicente (esq. C/ San Manuel) - C/ Castilla, 23	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
50	4.14	13/04/2023	11:18	C/ Castilla, 23 (hasta esq. C/ Santo Ángel) - C/ San Manuel (hasta nº11)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
51	12.9	17/04/2023	10:45	C/ Miguel de Cervantes (frente nº 13) - hasta glorieta	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
52	12.10	17/04/2023	10:50	C/ Velazquez (esq. C/ Doña Manolita) - C/ San Joaquín, 19	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
53	12.11	17/04/2023	10:53	C/ San Joaquín, 19 - Travesía San Joaquín (mitad calle)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
54	12.12	17/04/2023	10:57	C/ San Joaquín (frente nº19) - Travesía San Joaquín, 4	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
55	12.13	17/04/2023	11:00	Travesía San Joaquín (frente nº 4) - C/ San Joaquín (frente nº 3)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
56	12.14	17/04/2023	11:04	C/ San Joaquín (frente nº 3) - Travesía San Joaquín (mitad calle)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
57	12.15	17/04/2023	11:10	Travesía San Joaquín (mitad calle) - C/ Doña Manolita, 6	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
58	7.8	18/04/2023	9:30	C/ Santa Teresa (frente esq. C/ Miguel Hernandez - esq. C/ Federico García Lorca)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
59	7.9	18/04/2023	9:35	C/ Federico García Lorca (nº 34 - nº 32)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
60	7.10	18/04/2023	9:40	C/ Federico García Lorca (nº 32 - Punto de Contenedores)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (4/7).

61	7.11	18/04/2023	9:43	C/ Federico García Lorca (Contenedores - frente esq. C/ Salvador Dalí)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
62	7.12	18/04/2023	9:47	C/ Federico García Lorca (esq. C/ Salvador Dalí) - C/ Valdemoro, 23	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
63	7.13	18/04/2023	9:50	C/ Valdemoro, 23 - C/ Valdemoro, 13	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
64	7.14	18/04/2023	9:53	C/ Valdemoro, 13 - C/ Valdemoro (hasta Plaza de las Mercedes)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
65	1.8	19/04/2023	10:10	C/ Pajar (Decoraciones Punto) - C/ Buena Madre nº 1	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
66	1.9	19/04/2023	10:13	C/ Buena Madre (desde el nº 1 hasta Paseo Dolores Soria)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
67	1.10	19/04/2023	10:20	Paseo Dolores Soria (esq. C/ Buena Madre) - C/ Nación Dominicana (esq. C/ Dulce Nombre)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
68	1.11	19/04/2023	10:25	C/ Coronados (esq. C/ Buena Madre) - C/ Nación Dominicana (esq. C/ Dulce Nombre)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
69	1.12	19/04/2023	10:28	C/ Molino esq. C/ Andaraj - Travesía Molino esq. C/ Genil	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
70	1.13	19/04/2023	10:32	Travesía Molino esq. C/ Genil - Avenida España esq. C/ Darro	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
71	1.14	19/04/2023	10:35	C/ Darro esq. Avenida España - C/ Campoamor esq. C/ Arroyo	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
72	1.15	19/04/2023	10:40	C/ Campoamor esq. C/ Arroyo - Avda. España (bar)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
73	3.17	20/04/2023	11:05	C/ San José (partirre) - C/ San José (garaje nº 11)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
74	3.18	20/04/2023	11:10	C/ San José (garaje nº 11) - C/ Julián Besteiro, 2	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
75	3.19	20/04/2023	10:20	C/ Julián Besteiro, 2 - C/ Julian Besteiro (frente nº 5)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (5/7).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
76	3.20	20/04/2023	11:17	C/ Julián Besteiro (frente nº 5) - C/ Julián Besteiro (frente C/ Juan Escobedo)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
77	3.21	20/04/2023	11:20	C/ Juan de Escobedo, 32 - C/ Juan de Escobedo (esq. C/ San José)	4	0	0	0	4	0,000000	ACEPTABLE
78	3.22	20/04/2023	11:23	C/ San José (esq. C/ Juan de Escobedo) - C/ San José (esq. C/ Julián Besteiro)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
79	3.23	20/04/2023	11:25	C/ Julián Besteiro (esq. C/ San José) - C/ Julián Besteiro, 5	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
80	3.24	20/04/2023	11:28	C/ Julián Besteiro, 5 - C/ Juan de Escobedo, 32	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
81	9.8	24/04/2023	10:45	C/ Andalucía (esq. C/ Edmundo Meric) - C/ Palos de la Frontera (frente nº 3)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
82	9.9	24/04/2023	10:48	C/ Palos de la Frontera (frente nº 3) - esq. C/ Perez Escrich	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
83	9.10	24/04/2023	10:52	C/ Perez Escrich (frente C/ Palos de la Frontera) - C/ San Emilio (frente C/ San Nicolás)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
84	9.11	24/04/2023	11:00	C/ San Nicolás (esq. C/ San Emilio) - C/ San Lucas, 3	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
85	9.12	24/04/2023	11:04	C/ San Lucas, 3 - C/ Perez Escrich (esq. C/ San Emilio)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
86	9.13	24/04/2023	11:10	C/ Perez Escrich (frente C/ San Emilio) - C/ Perez Escrich, 7	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
87	9.14	24/04/2023	11:13	C/ Perez Escrich, 7 - C/ San Ildefonso (esq. C/ Getafá)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
88	6.60	25/04/2023	10:30	C/ Infanta Isabel (esq. C/ Sagrada Familia) - C/ Infanta Isabel, 14	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
89	6.61	25/04/2023	10:34	C/ San Antón (esq. C/ Infanta Isabel) - Plz. Raso Nevero (esq. Pedro de Rubín Celis)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
90	6.62	25/04/2023	10:38	C/ Pedro Rubín de Celis, 2 (Holo Gram) - C/ San Antón (frente nº 1)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
91	6.63	25/04/2023	10:42	C/ San Antón (frente nº 1) - C/ Cádiz (esq. C/ Barco)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
92	6.64	25/04/2023	10:45	C/ Barco (esq. C/ Cádiz) - C/ Pedro Rubín de Celis (frente nº 5 - Clínica Dental)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (6/7).

## Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
1	9.23	05/04/2023	13:15	Pso. Las Artes (puente) - Pso. Las Artes (Gimnasio Colegio)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
2	9.24	05/04/2023	17:20	Pso. Las Artes (Gimnasio Colegio) - Pso. Las Artes (últimas bandas velocidad ctra)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
3	9.25	05/04/2023	13:23	Pso. Las Artes (últimas bandas velocidad) - C/ San Emilio (rotonda - camino arena)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
4	9.26	05/04/2023	23:26	C/ San Emilio (rotonda - camino arena) - C/ San Emilio, 11	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
5	9.27	05/04/2023	13:31	C/ San Emilio, 11 - C/ San Emilio (esq. C/ San Nicolás)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
6	10.19	14/07/2023	13:00	C/ Ruperto Chapi (frente entrada CEIP 2 Mayo) - C/ Ruperto Chapi (piscina edificio)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
7	10.20	14/07/2023	13:05	C/ Ruperto Chapi (piscina edificio) - C/ Emiliana Zubeldía (puerta interbloques)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
8	10.21	14/07/2023	13:08	C/ Emiliana Zubeldía (calle entre parque y edificio) - C/ Emiliana Zubeldía, 12	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
9	10.22	14/07/2023	13:12	C/ Emiliana Zubeldía, 12 - C/ Ruperto Chapi (esq. C/ Matilde Salvador)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
10	10.23	14/07/2023	13:16	C/ Matilde Salvador (esq. C/ Ruperto Chapi) - C/ Matilde Salvador (local 3)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
11	7.1	21/04/2023	12:40	Explanada entrada Residencia (C/ Miguel Hernández)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
12	7.2	21/04/2023	12:44	C/ Miguel Hernández (esq. Callejón Residencia - Mitad de la calle)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
13	7.3	21/04/2023	12:50	C/ Miguel Hernández (Mitad de la calle - esq. C/ Santa Teresa)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
14	7.4	21/04/2023	12:53	C/ Santa Teresa (esq. C/ Miguel Hernández - nº 9)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
15	7.5	21/04/2023	13:00	C/ Santa Teresa (nº 9 - esq. Entrada del Pabellón Deportivo)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
16	2.16	28/04/2023	13:00	C/ Jarama (esq. C/ Valdemoro) - C/ Jarama (punto contenedores)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
17	2.17	28/04/2023	13:10	C/ Jarama (punto contenedores) - C/ Jarama (frente tienda Tarimas)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
18	2.18	28/04/2023	13:13	C/ Jarama (frente tienda Tarimas) - C/ Cida Real de Toledo (esq. C/ Bonalla)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
19	2.19	28/04/2023	13:16	C/ Bonalla (esq. C/ Cañada Real de Toledo) - C/ Bonalla, 4	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
20	2.20	28/04/2023	13:19	C/ Bonalla, 4 - C/ Valdemoro (esq. C/ Henares)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 11. Resultados de las rutas de inspección conjunta de vaciado de papeleras.

### Índice 3.5. e índice 3.6. Limpieza y mantenimiento de contenedores.

El último elemento inspeccionado a la vez que se inspeccionan los residuos presentes en las aceras son los contenedores. Dependiendo de la cantidad y tamaño de los residuos presentes en un contenedor. También se comprueba si presenta algún tipo de defecto físico, como son los fallos de los mecanismos o falta de estanqueidad. La cantidad y clasificación del conjunto de contenedores muestreados sirve para el cálculo de los índices de calidad de limpieza y mantenimiento de contenedores.

ID. Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	contenedores muestreados	Conteo de Residuos					Peso Residuos					CONTEO GLOBAL	Clasificación		
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	GRAN. real	OLOR	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.			OLOR	
10.43	04/04/2023	11:18	C/ Pablo Sarasate, 2 - C/ Pablo Sarasate (contenedores)	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
10.48	04/04/2023	11:36	C/ Federico Chueca (frente nº 71) - C/ Federico Chueca (frente nº 97)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
8.131	10/04/2023	10:28	C/ Juana Francés (frente C/ Antonio Saura) - C/ Juana Francés (frente nº 54)	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
8.134	10/04/2023	10:38	C/ Juana Francés (frente nº 26) - C/ Juana Francés (contenedores colegio)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
4.8	13/04/2023	11:00	C/ Asturias (frente nº 6) - C/ Castilla (esq. C/ San Bernardo)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
7.8	18/04/2023	9:30	C/ Santa Teresa (frente esq. C/ Miguel Hernández - esq. C/ Federico García Lorca)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
7.9	18/04/2023	9:35	C/ Federico García Lorca (nº 34 - nº 32)	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
7.10	18/04/2023	9:40	C/ Federico García Lorca (nº 32 - Punto de Contenedores)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
9.14	24/04/2023	11:13	C/ Perez Escribá, 7 - C/ San Ildefonso (esq. C/ Getafe)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-

Tabla 12. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de contenedores.

ID. Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	contenedores muestreados	Conteo de Residuos					Peso Residuos					CONTEO GLOBAL	Clasificación		
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	GRAN. real	OLOR	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.			OLOR	
9.27	05/04/2023	13:31	C/ San Emilio, 11 - C/ San Emilio (esq. C/ San Nicolás)	3	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-
10.21	14/07/2023	13:08	C/ Emiliana Zubeldía (calle entre parque y edificio) - C/ Emiliana Zubeldía, 12	3	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-
7.1	21/04/2023	12:40	Explanada entrada Residencia (C/ Miguel Hernández)	3	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-
2.16	28/04/2023	13:00	C/ Jarama (esq. C/ Valdemoro) - C/ Jarama (punto contenedores)	3	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-
2.18	28/04/2023	13:13	C/ Jarama (frente tienda Tarimas) - C/ Cida Real de Toledo (esq. C/ Bonalla)	4	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-

Tabla 13. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de contenedores.

## Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

ID Ruta	Fecha	Hora	Ubicación	Contenedores	
				Muestreados	Defectuosos
10.43	04/04/2023	11:18	C/ Pablo Sarasate, 2 - C/ Pablo Sarasate (contenedores)	6	0
10.48	04/04/2023	11:36	C/ Federico Chueca (frente nº 71) - C/ Federico Chueca (frente nº 97)	3	0
8.131	10/04/2023	10:28	C/ Juana Francés (frente C/ Antonio Saura) - C/ Juana Francés (frente nº 54)	2	1
8.134	10/04/2023	10:38	C/ Juana Francés (frente nº 26) - C/ Juana Francés (contenedores colegio)	3	2
4.8	13/04/2023	11:00	C/ Asturias (frente nº 6) - C/ Castilla (esq. C/ San Bernardo)	3	0
7.8	18/04/2023	9:30	C/ Santa Teresa (frente esq. C/ Miguel Hernandez - esq. C/ Federico García Lorca)	3	1
7.9	18/04/2023	9:35	C/ Federico García Lorca (nº 34 - nº 32)	2	2
7.10	18/04/2023	9:40	C/ Federico García Lorca (nº 32 - Punto de Contenedores)	3	3
9.14	24/04/2023	11:13	C/ Perez Escrich, 7 - C/ San Ildefonso (esq. C/ Getafe)	3	0

Tabla 14. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de contenedores.

ID Ruta	Fecha	Hora	Ubicación	Contenedores	
				Muestreados	Defectuosos
9.27	05/04/2023	13:31	C/ San Emilio, 11 - C/ San Emilio (esq. C/ San Nicolás)	3	0
10.21	14/07/2023	13:08	C/ Emiliana Zubeldia (calle entre parque y edificio) - C/ Emiliana Zubeldia, 12	3	0
7.1	21/04/2023	12:40	Explanada entrada Residencia (C/ Miguel Hernandez)	3	0
2.16	28/04/2023	13:00	C/ Iarama (esq. C/ Valdemoro) - C/ Iarama (punto contenedores)	3	0
2.18	28/04/2023	13:13	C/ Iarama (frente tienda Tarimas) - C/ Crda Real de Toledo (esq. C/ Bonilla)	4	0

Tabla 15. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de contenedores.

### Índice 3.7. e índice 3.8. Limpieza y mantenimiento de zonas verdes.

Para el cálculo del índice de limpieza y mantenimiento de zonas verdes se realizan dos tipos de rutas: individuales, por parte del servicio de control de calidad municipal y conjunta, junto con un representante del concesionario. Mensualmente deben inspeccionarse al menos 20.000 metros cuadrados mediante rutas del primer tipo y 4.000 metros cuadrados mediante rutas del segundo, que sirven como medida de contraste. En dichas rutas se examina la presencia de residuos depositados en el suelo y deficiencias en el mantenimiento de las praderas, clasificando los residuos según su tamaño y las deficiencias como apreciables o graves. Una vez se contabilizan todos los residuos presentes en un área concreta y las deficiencias de mantenimiento presentes, se procede a calcular el índice de la muestra de limpieza y mantenimiento que determinan respectivamente su estado de limpieza y mantenimiento de la zona medida. Con el conjunto de estados de las muestras observadas durante todo el mes se calcula entonces el índice de calidad.

nº	Fecha	Ubicación	Superficie (m²)	Residuos encontrados						Peso Residuos				CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado	
				M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.						
1	03/04/2023	C/ Juana I de Castilla	4.500,00	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0004	ACEPTABLE
2	04/04/2023	C/ Mariana Martínez	6.800,00	0	5	5	0	0	0	0	10	15	0	0	0,0037	ACEPTABLE	
3	04/04/2023	Parque Chusmari	6.700,00	0	2	1	1	0	0	0	4	6	0	0	0,0015	ACEPTABLE	
4	12/04/2023	Parque Buenos Aires	2.150,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE	

Tabla 16. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de zonas verdes.

nº	Fecha	Hora	Ubicación	Superficie (m²)	Residuos encontrados						Peso Residuos				CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado
					M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.					
1	05/04/2023		Parque Norte	4.150,00	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0019	ACEPTABLE

Tabla 17. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de zonas verdes.

nº	Fecha	Denominación	Superficie (m²)	Deterioro Apreciable						Deterioro Grave						Conteo D. Apreciable				Conteo D. Grave				CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado			
				PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.								
1	03/04/2023	C/ Juana I de Castilla	4.500,00	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0004	ACEPTABLE
2	04/04/2023	C/ Mariana Martínez	6.800,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
3	04/04/2023	Parque Chusmari	6.700,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
4	12/04/2023	Parque Buenos Aires	2.150,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 18. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de zonas verdes.

nº	Fecha	Ubicación	Superficie (m²)	Deterioro Apreciable						Deterioro Grave						Conteo D. Apreciable				Conteo D. Grave				CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado				
				PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.									
1	05/04/2023	Parque Norte	4.150,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 19. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de zonas verdes.

## Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

### Índice 3.9. Limpieza de fuentes.

La limpieza de fuentes se inspecciona a la vez que el estado de limpieza y mantenimiento de praderas y zonas ajardinadas. Dependiendo de los residuos o manchas que presenten, se calcula un estado de limpieza de cada fuente, valor que se utiliza más tarde para el cálculo del índice de calidad. Tanto los residuos como las manchas presentes se clasifican según su tamaño. Este mes solo ha habido inspecciones conjuntas de este indicador.

nº	Fecha	Ubicación	fuentes muestreadas	Conteo Residuos				Peso Residuos			Manchas encontrados				Conteo manchas			CONTEO GLOBAL	Clasificación		
				PEQ.	MED.		GRAN.		PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.		GRAN.		PEQ.			MED.	GRAN.
					real	acum.	real	acum.					real	acum.	real	acum.					
1	03/04/2023	C/ Juana I de Castilla	1	0	0	0	0	0	-	-	-	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-

Tabla 20. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de fuentes.

nº	Fecha	Ubicación	fuentes muestreadas	Conteo Residuos				Peso Residuos			Manchas encontrados				Conteo manchas			CONTEO GLOBAL	Clasificación		
				PEQ.	MED.		GRAN.		PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.		GRAN.		PEQ.			MED.	GRAN.
					real	acum.	real	acum.					real	acum.	real	acum.					
1	05/04/2023	Rotonda de la bandera	1	1	0	0	0	0	1	-	-	0	0	0	0	0	-	-	-	1	-

Tabla 21. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de fuentes.

### Índice 3.10. Mantenimiento de jardinería y arbolado.

Otro elemento revisado es el del mantenimiento de jardinería y arbolado. Para este indicador se revisan los árboles y arbustos del itinerario. Se agrupan marchitos, muertos y ejemplares similares en el entorno de la muestra. La cantidad y clasificación del conjunto de árboles y arbustos muestreadas sirve para el cálculo del índice de calidad.

nº	Fecha	Ubicación	árboles y arbustos			Índice muestra	Estado
			Marchitos	Muertos	Similares en el entorno		
1	03/04/2023	C/ Juana I de Castilla	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
2	04/04/2023	C/ Mariana Martínez	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
3	04/04/2023	Parque Chusmari	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
4	12/04/2023	Parque Buenos Aires	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 22. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de jardinería y arbolado.

nº	Fecha	Ubicación	árboles y arbustos			Índice muestra	Estado
			Marchitos	Muertos	Similares en el entorno		
1	05/04/2023	Parque Norte	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 23. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de jardinería y arbolado.

### Índice 4.1. Resolución de puntos negros en menos de 6 horas.

Durante el mes de Abril de 2023 no se ha emitido por parte del servicio de inspección de calidad ningún aviso para la limpieza de puntos negros.

## Cálculo de los índices de calidad

### Índices tipo 1

#### Índice 1.1. Tasa de operación del punto limpio.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.1} = \frac{H_r}{H_p}$	$H_p$ - Número de horas previstas de operación del punto limpio.
		$H_r$ - Número de horas reales de operación certificadas por el concesionario.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

$H_p$	$H_r$
288,0000	280,0000

Tabla 24. Valores para el cálculo del índice 1.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

<b>Índice Mensual</b>	0,9722
<b>Estado</b>	<b>ACEPTABLE</b>

#### Índice 1.2. Tasa de aceptación del punto limpio.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.2} = \frac{E_a}{E - E_n}$	$E$ - Número de entregas realizadas por los usuarios del servicio.
		$E_a$ - Número de entregas aceptadas.
		$E_n$ - Número de entregas consistentes en residuos no aceptados por el servicio.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

$E$	$E_a$	$E_n$
1156,0000	1156,0000	0,0000

Tabla 25. Valores para el cálculo del índice 1.2.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

<b>Índice Mensual</b>	1,0000
<b>Estado</b>	<b>ACEPTABLE</b>



**Índice 1.3. Tasa de recogida de muebles y enseres en menos de 72 horas.**

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.3} = \frac{R}{N}$	R – Servicios resueltos en plazo.
		N – Número total de peticiones recibidas

Para el mes que nos ocupa, tomando de referencia los datos entregados por el concesionario resultan los siguientes valores:

R	N
254	254

Tabla 26. Valores para el cálculo del índice 1.3.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

<b>Índice Mensual</b>	1,0000
<b>Estado</b>	<b>ACEPTABLE</b>

**Índice 1.4. Tasa de pintadas limpiadas en menos de 5 días.**

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.4} = \frac{N_5}{(N_5 + N_p)}$	$N_5$ – Nº de pintadas mensuales resueltas en menos de 5 días.
		$N_p$ – Nº de pintadas mensuales resueltas en más de 5 días.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

$N_5$	$N_p$
31	1

Tabla 26. Valores para el cálculo del índice 1.4.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

<b>Índice Mensual</b>	0,9688
<b>Estado</b>	<b>ACEPTABLE</b>

**Índice 1.5. Tasa de reposición de plantas de temporadas.**

---

se calcula utilizando las fórmulas	(para cada campaña)	$S_a$ - Superficie atendida en una temporada de reposición.
	$i_{1.5} = \frac{S_a}{S_p}$	$S_p$ - Superficie de zonas verdes con plantas de temporada.
	(Para cada $i_{1.5}$ de los últimos 12 meses )	
	$I_{1.5} = \sum i_{1.5}$	$\Sigma_{i_{1.5}}$ - Sumatorio del índice de cada campaña

Durante el mes de Abril de 2022 no se ha realizado ninguna campaña de reposición de plantas de temporada, por lo tanto, no **procede realizar el cálculo del índice para este indicador.**

**Índices tipo 2****Índice 2.1. Presencia de pintadas.**

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.1} = \frac{\sum i_{2.1}}{N}$$

Donde

$i_{2.1}$  – Índice de cada muestra

$N$  – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.1}$
1	0,0000
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000

Tabla 28. Valores para el cálculo del índice 2.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

<b>Índice Mensual</b>	0,0000
<b>Estado</b>	<b>ACEPTABLE</b>

**Índice 2.2. Presencia de carteles.**

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.2} = \frac{\sum i_{2.2}}{N}$$

Donde

$i_{2.2}$  – Índice de cada muestra

$N$  – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.2}$
1	0,0000
2	0,0000
3	2,3145
4	1,6073

Tabla 29. Valores para el cálculo del índice 2.2.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

<b>Índice Mensual</b>	0,9804
<b>Estado</b>	<b>ACEPTABLE</b>

***Índice 2.3. Presencia de puntos negros.***

---

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.3} = \frac{\sum}{i_{2.3}}$$

Donde

$i_{2.3}$  – Índice de cada muestra

$N$  – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

<b>N</b>	<b><math>i_{2.3}</math></b>
1	0,0000
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000

Tabla 30. Valores para el cálculo del índice 2.3.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

<b>Índice Mensual</b>	0,0000
<b>Estado</b>	<b>ACEPTABLE</b>

**Índices tipo 3**

**Índice 3.1. Equipo.**

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.1} = \frac{0,2 \cdot (E_1 + E_2 + E_3 + E_4 + E_5)}{N}$$

Donde

- E1 – Deficiencia relacionada con la uniformidad del personal.
- E2 – Deficiencia relacionada con un aspecto inadecuado de la maquinaria.
- E3 – Deficiencia relacionada con la pérdida de carga de vehículos.
- E4 – Deficiencia relacionada con la señalización de los vehículos.
- E5 – Deficiencia relacionada con emisiones de ruidos y humos de vehículos.
- N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

E1	E2	E3	E4	E5	N
0	0	0	0	0	3

Tabla 31. Valores para el cálculo del índice 3.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

<b>Índice Mensual</b>	0,0000
<b>Estado</b>	<b>ACEPTABLE</b>

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,  
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

**Índice 3.2. Limpieza de aceras.**

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.2} = \frac{\sum i_{3.2}}{N}$$

Donde

$i_{3.2}$  – Índice de cada muestra

$N$  – Número de muestras mensuales

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$
1	2	11	5	21	0	31	0	41	0	51	2	61	0	71	6	81	5	91	0
2	4	12	0	22	0	32	2	42	0	52	0	62	5	72	6	82	8	92	0
3	0	13	0	23	3	33	3	43	0	53	0	63	0	73	0	83	4		
4	8	14	10	24	3	34	3	44	0	54	0	64	4	74	0	84	6		
5	0	15	2	25	0	35	0	45	0	55	0	65	2	75	9	85	6		
6	0	16	0	26	2	36	2	46	10	56	0	66	0	76	3	86	11		
7	8	17	4	27	0	37	3	47	5	57	6	67	0	77	9	87	4		
8	12	18	0	28	10	38	3	48	0	58	0	68	0	78	9	88	0		
9	5	19	7	29	0	39	3	49	0	59	0	69	0	79	2	89	5		
10	8	20	3	30	0	40	0	50	5	60	4	70	5	80	3	90	0		

*Tabla 32. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.2*

N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$
1	0	11	0
2	0	12	7
3	0	13	4
4	2	14	0
5	0	15	0
6	0	16	4
7	3	17	0
8	4	18	3
9	6	19	0
10	0	20	0

*Tabla 33. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.2*

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I'_{3.2} = 2,8152$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I^c_{3.2} = 1,6500$$



La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I'_{3.2} \cdot I^C_{3.2})}{\text{MAX}(I'_{3.2} \cdot I^C_{3.2})} = 0,41 = 41,39\%$$

La diferencia entre ambos valores es superior al 40%. Por lo tanto, y según queda determinado en el protocolo de medida y cálculo de los índices de calidad del servicio, no procede realizar el cálculo del índice para este indicador.

### ***Índice 3.3. Limpieza de alcorques.***

---

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.3} = \frac{A_1 + 2 \cdot A_2 + 5 \cdot A_3}{N}$$

Donde

- A1 - Alcorques algo sucios.
- A2 - Alcorques sucios.
- A3 - Alcorques muy sucios.
- N - Número de alcorques muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

A1	A2	A3	N
1	0	0	211

Tabla 34. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.3

A1	A2	A3	N
0	0	0	20

Tabla 35. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.3

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I'_{3.3} = \frac{1 + 2 \cdot 0 + 5 \cdot 0}{211} = 0,0047$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I^c_{3.3} = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 5 \cdot 0}{20} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I^I_{3.3} \cdot I^C_{3.3})}{\text{MAX} (I^I_{3.3} \cdot I^C_{3.3})} = 1,00 = 100,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es superior al 40%. Por lo tanto, y según queda determinado en el protocolo de medida y cálculo de los índices de calidad del servicio, no procede realizar el cálculo del índice para este indicador.

### Índice 3.4. Vaciado de papeleras.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.4} = \frac{C + 2 \cdot L + 4 \cdot R}{N}$$

Donde

C - Número de ceniceros de papeleras sucios.

L - Número de papeleras llenas.

R - Número de papeleras rebosantes.

N - Número de papeleras valoradas mensualmente.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C	L	R	N
0	0	0	76

Tabla 36. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.4

C	L	R	N
0	0	0	13

Tabla 37. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.4

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I^I_{3.4} = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 4 \cdot 0}{76} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3,4}^c = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 4 \cdot 0}{13} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3,4}^I, I_{3,4}^C)}{\text{MAX}(I_{3,4}^I, I_{3,4}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3,4} = \frac{0,0000 \cdot 76 + 0,0000 \cdot 13}{76 + 13} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

**Índice 3.5. Limpieza de contenedores.**

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.5} = \frac{C_1 + 3 \cdot C_2 + 10 \cdot C_3}{N}$$

Donde

- C1 – Contenedores algo sucios.
- C2 – Contenedores sucios ( $4 < S < 8$ ).
- C3 – Contenedores muy sucios ( $S \geq 8$ ).
- N – Número de contenedores muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C1	C2	C3	N
0	0	0	28

Tabla 38. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.5

C1	C2	C3	N
0	0	0	16

Tabla 39. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.5

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.5}^I = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{28} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.5}^C = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{16} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.5}^I \cdot I_{3.5}^C)}{\text{MAX} (I_{3.5}^I \cdot I_{3.5}^C)} = 0,0000 = 0,00\%$$

## Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.5} = \frac{0,0000 \cdot 28 + 0,0000 \cdot 16}{28 + 16} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

### Índice 3.6. Mantenimiento de contenedores.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.6} = \frac{C}{N}$$

Donde

- C - Contenedores con deficiencias en el mantenimiento.
- N - Número de contenedores muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C	N
9	28

Tabla 40. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.6

C	N
0	16

Tabla 41. Valores de la toma de datos conjunto para el cálculo del índice 3.6

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I'_{3.6} = \frac{9}{28} = 0,3214$$

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,  
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.6}^C = \frac{0}{16} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3.6}^I, I_{3.6}^C)}{\text{MAX}(I_{3.6}^I, I_{3.6}^C)} = 1,00 = 100,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es superior al 40%. Por lo tanto, y según queda determinado en el protocolo de medida y cálculo de los índices de calidad del servicio, no procede realizar el cálculo del índice para este indicador.

**Índice 3.7. Limpieza de zonas verdes.**

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.7} = \frac{\sum (i_{3.7} \cdot s_i)}{\sum s_i}$$

Donde

$i_{3.7}$  – Índice de cada muestra individual.

$s_i$  – Superficie de la muestra.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

nº	r	$i_{3.7}$	$S_i$
1	2	0,00044	4.500,00
2	25	0,00368	6.800,00
3	10	0,00149	6.700,00
4	0	0,00000	2.150,00

Tabla 42. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.7

nº	r	$i_{3.7}$	$S_i$
1	8	0,00193	4.150,00

Tabla 43. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.7

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.



**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,  
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

---

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.7}^I = 0,0018$$

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjunta es:

$$I_{3.7}^C = 0,0019$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} ( I_{3.7}^I \cdot I_{3.7}^C )}{\text{MAX} ( I_{3.7}^I \cdot I_{3.7}^C )} = 0,05 = 4,75\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.7} = \frac{0,0018 \cdot 20150 + 0,0019 \cdot 4150}{20150 + 4150} = 0,0019$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

**Índice 3.8. Mantenimiento de zonas verdes.**

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.8} = \frac{\sum (i_{3.8} \cdot s_i)}{\sum s_i}$$

Donde

$i_{3.8}$  – Índice de cada muestra individual.

$s_i$  – Superficie de la muestra.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

nº	r	$i_{3.8}$	$S_i$
1	2	0,00044	4.500,00
2	0	0,00000	6.800,00
3	0	0,00000	6.700,00
4	0	0,00044	2.150,00

Tabla 44. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.8

nº	r	$i_{3.8}$	$S_i$
1	0	0,00000	4.150,00

Tabla 45. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.8

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí. El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.8}^I = 0,0009$$

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.8}^C = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.8}^I \cdot I_{3.8}^C)}{\text{MAX} (I_{3.8}^I \cdot I_{3.8}^C)} = 1,00 = 100,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es superior al 40%. Por lo tanto, y según queda determinado en el protocolo de medida y cálculo de los índices de calidad del servicio, no procede realizar el cálculo del índice para este indicador.

**Índice 3.9. Limpieza de fuentes.**

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.9} = \frac{F_1 + 3 \cdot F_2 + 10 \cdot F_3}{N}$$

Donde

- $F_1$  – Fuentes algo sucias.
- $F_2$  – Fuentes sucias.
- $F_3$  – Fuentes muy sucias.
- $N$  – Número de fuentes muestreadas.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

F1	F2	F3	N
0	0	0	1

Tabla 46. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.9

F1	F2	F3	N
0	0	0	1

Tabla 47. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.9

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.9}^I = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{1} = 0,0000$$

El valor del índice que resulta tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.9}^C = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{1} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.9}^I \cdot I_{3.9}^C)}{\text{MAX} (I_{3.9}^I \cdot I_{3.9}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3,9} = \frac{0,0000 \cdot 1 + 0,0000 \cdot 1}{1 + 1} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

### ***Índice 3.10. Mantenimiento de jardinería y arbolado.***

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3,10} = \frac{\sum (i_{3,10} \cdot e_i)}{\sum e_i}$$

Donde

$i_{3,10}$  – Índice de cada muestra individual.

$e_i$  – Número de ejemplares similares en el entorno de la muestra.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

$e_{ma}$	$e_{mu}$	$e_i$	$I_{3,10}$
0	0	0	0,0000

Tabla 48. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.10

$e_{ma}$	$e_{mu}$	$e_i$	$I_{3,10}$
0	0	0	0,0000

Tabla 49. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.10

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3,10}^I = 0,0000$$

El valor del índice que resulta tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3,10}^C = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} ( I'_{3.2} \cdot I^C_{3.2} )}{\text{MAX} ( I'_{3.2} \cdot I^C_{3.2} )} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.10} = \frac{0,0000 \cdot 0 + 0,0000 \cdot 0}{0 + 0} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

#### Índices tipo 4

##### Índice 4.1. Resolución de puntos negros en menos de 6 horas.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{4.1} = \frac{P_6}{P_T}$$

Donde

$P_6$  – Número de puntos negros resueltos en 6 horas o menos.

$P_T$  – Número total de puntos negros resueltos.

Para el mes que nos ocupa, el dato en ambas inspecciones ha sido cero, por lo que no es posible calcular la relación que guardan entre sí.

## Deducciones a aplicar según el estado de los índices de calidad

Una vez se ha realizado el cálculo de cada uno de los índices de calidad determinados en los protocolos, se puede obtener, para cada uno de ellos su situación respecto al estándar de calidad marcado y comprobar si corresponde, para cada caso, aplicar una corrección en la certificación mensual.

En la tabla bajo estas líneas se puede observar el valor de cada índice, su situación con respecto al estándar de calidad y la corrección que genera en la certificación mensual.

Tipo	Indicadores	MUESTRA INDIVIDUAL		MUESTRA CONJUNTA		DEDUCCIONES A APLICAR			
		índice mensual	Estado	índice mensual	Estado	diferencia ambos valores	índice mensual	Estado	corrección de la certificación
1.1.	Operación del Punto Limpio	0,9722	ACEPTABLE	-	-	-	0,97	ACEPTABLE	0,00%
1.2.	Aceptación del Punto Limpio	1,0000	ACEPTABLE	-	-	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
1.3.	Recogida de muebles y enseres en menos de 72 horas	1,0000	ACEPTABLE	-	-	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
1.4.	Pintadas limpiadas en menos de 5 días	0,9688	ACEPTABLE	-	-	-	0,97	ACEPTABLE	0,00%
1.5.	Reposición de plantas de temporada	0,0000	-	-	-	-	-	-	0,00%
2.1.	Presencia de pintadas	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
2.2.	Presencia de carteles	-	-	0,9804	ACEPTABLE	-	0,98	ACEPTABLE	0,00%
2.3.	Presencia de puntos negros	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.1.	Índice de equipo	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.2.	Limpieza de aceras	2,8152	ACEPTABLE	1,6500	ACEPTABLE	41,39%	-	-	0,00%
3.3.	Limpieza de alcorques	0,0047	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	100,00%	-	-	0,00%
3.4.	Vaciado de papeleras	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.5.	Limpieza de contenedores	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.6.	Mantenimiento de contenedores	0,3214	CRITICO	0,0000	ACEPTABLE	100,00%	-	-	0,00%
3.7.	Limpieza de zonas verdes	0,0018	ACEPTABLE	0,0019	ACEPTABLE	4,75%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.8.	Mantenimiento de zonas verdes	0,0004	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	100,00%	-	-	0,00%
3.9.	Limpieza de fuentes	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.10.	Mantenimiento de jardinería y arbolado	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
4.1.	Resolución de puntos negros en menos de 6 horas	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%

Tabla 50. Deducciones a aplicar en la certificación del mes de Abril de 2022.

## Conclusiones

A la vista de los resultados de las inspecciones de calidad realizadas durante el mes de Abril de 2023 se pueden obtener las siguientes conclusiones:

El grado de cumplimiento de los servicios evaluados mediante los indicadores de tipo 1 es muy elevado. El porcentaje resultante en la tasa de operación del punto limpio ha sido del 97.22%, la tasa de limpieza de pintadas ha sido del 96,88% y las tasas de aceptación del punto limpio y de recogida de recogida de mueble han sido del 100%.

El grado de cumplimiento de objetivos para aquellos elementos contemplados en los indicadores de tipo 2 es muy alto.

El estado de aseo y mantenimiento de la imagen del servicio (uniformes y mantenimiento de maquinaria) es aceptable.

Los indicadores 3.4 y 3.5 presentan valores aceptables, sin embargo, los indicadores 3.2, 3.3 y 3.6 no aplica por resultar valor superior al 40%.

Los indicadores relacionados con el mantenimiento de zonas verdes 3.7, 3.9 y 3.10 resultan valores positivos. Sin embargo, el indicador 3.8 no aplica por obtener un resultado superior a 40 puntos porcentuales.

## Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

### Mejoras

Este mes de Abril se ha inspeccionado fuera de los parámetros incluidos en el pliego de prescripciones técnicas aspectos relacionados con el mobiliario urbano existente en las zonas verdes, parques y plazas del municipio, así como el estado de los parques infantiles y aparatos de la tercera edad.

nº	Fecha	Hora	Ubicación	PAPELERAS EN ZONAS VERDES Y PLAZAS							BANCOS EN ZONAS VERDES Y PLAZAS						
				Limpieza				Estado			Limpieza		Estado				
				Vacias	llenas	Rebos	Cenicero	Rotas	Buen Estado	con Pintadas	muestreadas	limpios	sucios	Rotos	Buen Estado	con Pintadas	muestreados
1	03/04/2023	10:55	C/ Juana I de Castilla	8	0	0	0	0	8	0	8	10	0	0	10	0	10

nº	Fecha	Hora	Ubicación	PARQUES INFANTILES						ZONAS 3ª EDAD							
				JUEGOS INFANTILES			ÁREA INFANTIL			APARATOS			ÁREA APARATOS				
				Limpios	Sucios	con pintadas	juegos muestr.	Arena	Vallado	Carteles	Limpios	Sucios	con pintadas	Aparatos muestr.	Arena	Vallado	Carteles
1	03/04/2023	10:57	C/ Juana I de Castilla	4	0	0	4	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-
2	12/04/2023	10:10	Parque Buenos Aires	-	-	-	-	-	-	-	8	0	0	8	0	0	0



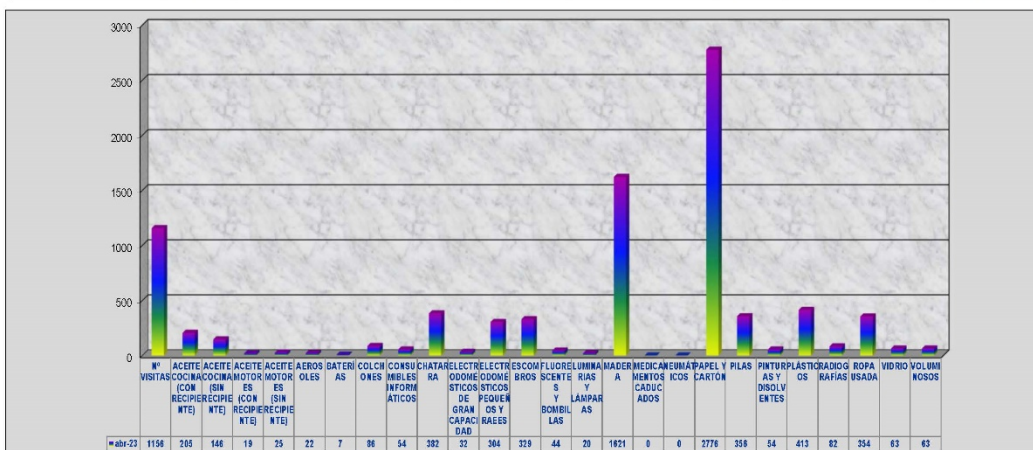
## Anexo I

**Datos proporcionados por parte del concesionario para el cálculo de los indicadores tipo 1.**

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

valoriza medioambiente		gestyona		ENTRADAS PUNTO LIMPIO ABRIL DE 2023																											
DÍA	Nº VISITAS	ACEITE COCINA (CON RECIPIENTE)	ACEITE COCINA (SIN RECIPIENTE)	ACEITE MOTORES (CON RECIPIENTE)	ACEITE MOTORES (SIN RECIPIENTE)	AEROSOL	BATERIAS	COLCHONES	CONSUMIBLES INFORMÁTICOS	CHATARRA	ELECTRODOMÉSTICOS DE GRAN CAPACIDAD	ELECTRODOMÉSTICOS PEQUEÑOS Y RAES	ESCOMBROS	FLUORESCENTES Y BOMBILLAS	LUMINARIAS Y LÁMPARAS	MADERA	MEDICAMENTOS CADUCADOS	NEUMÁTICOS	PAPEL Y CARTÓN	PILAS	PINTURAS Y DISOLVENTES	PLÁSTICOS	RADIOGRAFÍAS	ROPA USADA	VIDRIO	VOLUMINOSOS	MEDIA DIARIANA <sup>®</sup> (Índice de visitas)				
1	63	10	49	0	0	0	2	6	14	33	0	17	8	8	0	116	0	0	209	55	0	31	0	4	7	5	8,41				
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!				
3	45	4	0	0	0	0	0	10	9	15	3	2	13	0	0	55	0	0	100	40	0	21	0	9	2	11	6,53				
4	43	2	15	3	6	0	0	5	0	30	3	6	15	0	0	18	0	0	105	25	6	30	0	8	2	4	6,58				
5	53	5	7	2	0	4	0	10	7	21	6	33	21	0	3	48	0	0	200	0	0	28	5	13	6	3	7,96				
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!				
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!				
8	70	0	0	0	0	0	0	3	0	15	0	45	23	0	0	113	0	0	21	0	3	18	0	25	6	2	3,91				
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!				
10	66	8	0	0	0	5	1	1	11	17	3	24	27	6	2	154	0	0	110	0	0	20	6	37	0	5	6,62				
11	47	7	20	0	2	0	0	14	0	25	2	12	2	9	0	54	0	0	15	10	0	15	0	13	0	0	4,26				
12	53	21	5	0	0	0	2	0	0	13	1	9	20	2	0	49	0	0	22	20	0	9	0	32	0	2	3,91				
13	37	19	0	0	0	0	0	1	3	28	0	5	7	3	0	41	0	0	201	10	3	16	0	13	2	0	9,51				
14	34	6	0	0	0	0	2	0	5	3	6	9	0	4	6	0	0	11	0	1	6	0	14	7	2	2,41					
15	58	17	6	0	0	0	1	5	0	11	0	12	18	0	0	46	0	0	522	0	12	13	0	5	9	4	11,74				
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!				
17	41	10	0	0	0	0	0	1	0	4	0	9	12	0	1	36	0	0	18	20	0	10	0	10	0	1	3,22				
18	39	7	6	0	0	1	0	1	0	20	1	7	7	0	2	42	0	0	24	0	0	0	0	12	4	0	3,44				
19	45	8	7	5	0	0	0	0	0	16	0	6	7	0	1	46	0	0	119	15	3	12	20	24	0	0	6,42				
20	46	2	0	0	0	3	0	0	6	23	0	9	32	0	2	181	0	0	15	0	4	3	5	3	0	7	6,41				
21	42	4	0	0	10	0	0	2	0	3	1	13	20	6	0	34	0	0	14	65	7	5	15	9	3	0	5,02				
22	67	15	25	0	0	4	0	0	0	21	2	19	14	0	3	86	0	0	210	0	7	27	5	27	0	1	6,98				
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!				
24	56	12	0	2	0	0	0	4	0	20	1	10	8	0	0	145	0	0	4	20	3	0	0	7	8	3	4,41				
25	42	2	6	0	0	0	1	1	0	5	0	6	14	10	0	97	0	0	19	20	0	7	0	27	0	1	5,44				
26	59	8	0	7	0	5	0	12	4	9	1	7	8	0	2	138	0	0	205	1	1	31	4	20	2	5	7,97				
27	43	7	0	0	7	0	0	3	0	1	1	17	12	0	0	23	0	0	222	35	0	28	22	7	0	5	9,07				
28	53	22	0	0	0	0	0	3	0	10	3	15	15	0	0	38	0	0	300	0	0	40	0	12	5	2	8,77				
29	54	9	0	0	0	0	0	2	0	37	1	15	17	0	0	55	0	0	110	20	4	43	0	23	0	0	6,22				
30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!				
TOTAL	1166	205	146	19	25	22	7	86	54	382	32	304	329	44	20	1621	0	0	2776	356	54	413	82	354	63	63	6,45				

RESUMEN PORCENTAJES POR CONCEPTOS					
CONCEPTO	%	CONCEPTO	%	CONCEPTO	%
ACEITE COCINA (CON RECIPIENTE)	2,76%	COLCHONES	1,16%	LUMINARIAS Y LÁMPARAS	0,59%
ACEITE COCINA (SIN RECIPIENTE)	1,86%	CONSUMIBLES INFORMÁTICOS	0,72%	MADERA	0,27%
ACEITE MOTORES (CON RECIPIENTE)	0,25%	CHATARRA	6,12%	MEDICAMENTOS CADUCADOS	21,74%
ACEITE MOTORES (SIN RECIPIENTE)	0,34%	ELECTRODOMÉSTICOS DE GRAN CAPACIDAD	0,43%	NEUMÁTICOS	0,00%
AEROSOL	0,30%	ELECTRODOMÉSTICOS PEQUEÑOS Y RAES	4,08%	PAPEL Y CARTÓN	0,00%
BATERIAS	0,09%	FLUORESCENTES Y BOMBILLAS	4,41%	PILAS	37,23%
				PINTURAS Y DISOLVENTES	4,77%
				PLÁSTICOS	0,72%
				RADIOGRAFÍAS	5,64%
				ROPA USADA	1,10%
				VIDRIO	4,76%
				VOLUMINOSOS	0,84%



TASA DE OPERACIÓN MENSUAL PUNTO LIMPIO			
H <sub>p</sub> (nº de horas previstas de operación del P. Limpio)	H <sub>r</sub> (nº de horas reales de operación efectadas por el concesionario)	I <sub>1</sub> (Índice del mes) I <sub>1</sub> = H <sub>p</sub> /H <sub>r</sub>	ESTÁNDAR DE CALIDAD
278h:00'	278h:00'	100,00%	ACEPTABLE

TASA DE ACEPTACIÓN MENSUAL PUNTO LIMPIO				
E (nº de entregas realizadas por los usuarios del P. Limpio)	En (nº de entregas de residuos no aceptados por el servicio)	Ea (nº de entregas aceptadas)	I <sub>2</sub> (Índice mensual) I <sub>2</sub> = E <sub>a</sub> /E	ESTÁNDAR DE CALIDAD
1156	0	1156	100,00%	ACEPTABLE

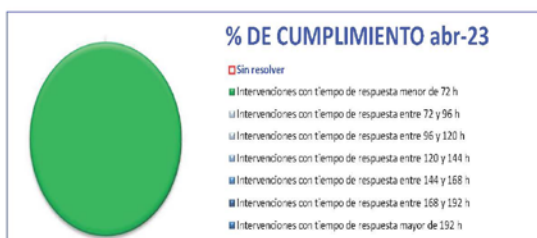


## CONTROL DE RECOGIDA DE ENSERES

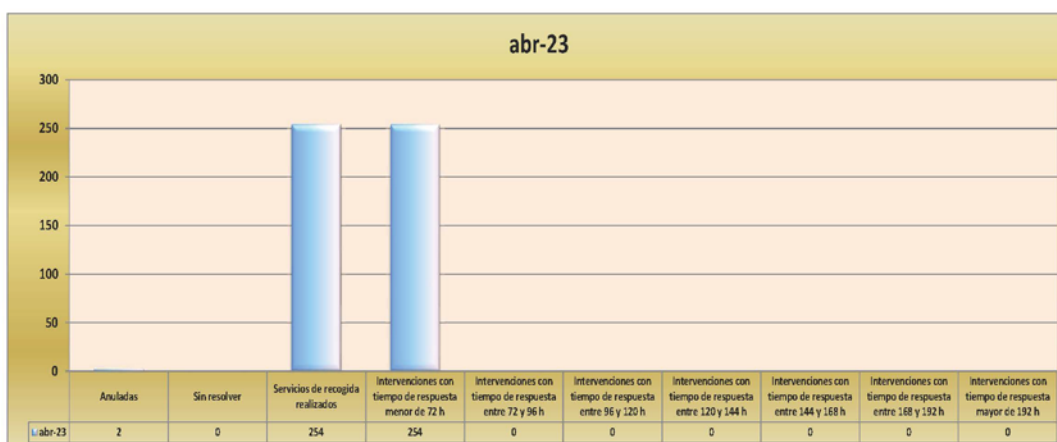
### ABRIL DE 2023

RESUMEN DIARIO RECOGIDA DE ENSERES ABRIL DE 2023												
DIA	comunicadas a la UTE	Nº de enseres recogidos	Anuladas	Sin resolver	Servicios de recogida realizados	Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 72 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 72 y 96 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 96 y 120 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h	Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 192 h
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	18	152	0	0	18	18	0	0	0	0	0	0
4	23	83	0	0	23	23	0	0	0	0	0	0
5	7	22	0	0	7	7	0	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	14	77	0	0	14	14	0	0	0	0	0	0
11	19	55	0	0	19	19	0	0	0	0	0	0
12	15	41	1	0	14	14	0	0	0	0	0	0
13	12	26	0	0	12	12	0	0	0	0	0	0
14	9	23	0	0	9	9	0	0	0	0	0	0
15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	20	69	0	0	20	20	0	0	0	0	0	0
18	14	56	0	0	14	14	0	0	0	0	0	0
19	11	31	0	0	11	11	0	0	0	0	0	0
20	6	20	0	0	6	6	0	0	0	0	0	0
21	13	58	0	0	13	13	0	0	0	0	0	0
22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	19	59	0	0	19	19	0	0	0	0	0	0
25	16	58	0	0	16	16	0	0	0	0	0	0
26	14	38	0	0	14	14	0	0	0	0	0	0
27	16	35	1	0	15	15	0	0	0	0	0	0
28	10	37	0	0	10	10	0	0	0	0	0	0
29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	256	940	2	0	254	254	0	0	0	0	0	0

PROMEDIO SERVICIOS DIARIOS REALIZADOS
14
PROMEDIO Nº ENSERES / SERVICIO
4



% CUMPLIMIENTO DE INDICADORES			
< ó = 72 h	100,00	> 72 h	0,00
EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE INDICADORES			
ACCEPTABLE			



## CONTROL DE ELIMINACIÓN DE PINTADAS EN EL MUNICIPIO ABRIL DE 2023

### RESUMEN DIARIO ELIMINACIÓN DE PINTADAS EN EL MUNICIPIO - ABRIL DE 2023

DIA	comunicadas a la UTE	COMUNICADAS POR MEDIO AMBIENTE	COMUNICADAS POR TLF-MAIL	Sin resolver	Eliminación de pintadas realizadas	Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 120 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 192 y 216 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 216 y 240 h	Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 240 h
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	4	0	4	0	4	4	0	0	0	0	0	0
4	3	0	3	0	3	3	0	0	0	0	0	0
5	12	0	12	0	12	12	0	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	9	1	8	0	9	8	1	0	0	0	0	0
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	2	1	1	0	2	2	0	0	0	0	0	0
26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>3</b>	<b>28</b>	<b>0</b>	<b>31</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

PROMEDIO Nº PINTADAS ELIMINADAS / SERVICIO
<b>5</b>



% CUMPLIMIENTO DE INDICADORES		
< ó = 120 h	<b>96,77</b>	> 120 h
		<b>3,23</b>
EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE INDICADORES		
<b>ACEPTABLE</b>		

